



Oficio de papel

El juicio social condena a Calderón por narcotráfico y crímenes de lesa humanidad

Por Miguel Badillo

Felipe Calderón y su camarilla de corruptos que usurparon el poder en México de 2006 a 2012, podrán escapar del juicio jurídico y hasta esconderse en España, en Israel o en algún otro país con ayuda de la ultraderecha, pero de lo que nunca podrán huir es del juicio social en México y del juicio de la historia, en donde la sociedad mexicana, convertida libremente en un tribunal público, ha dado su veredicto de culpable en contra del expresidente panista que se enriqueció ilícitamente al proteger a cárteles del narcotráfico y convirtió al país en un baño de sangre; mientras que el juicio de la historia estará a cargo de la academia y a partir de ahora, con la sentencia de culpable en contra de Genaro García Luna, empezará el estudio con rigor metodológico de ese régimen corrupto calificado como "el sexenio de la muerte", en donde académicos libres y honestos identificarán a todos los responsables que participaron en la falsa "guerra" montada por Calderón y García Luna, cuyos nombres quedarán plasmados en los libros de historia como los jefes de la mafia.

Entre los responsables por su complicidad unos y omisos otros, destacan integrantes del gabinete de Calderón, así como políticos, senadores y diputados, también hay intelectuales orgánicos y hasta periodistas corruptos, pero los más involucrados son la esposa de Calderón, Margarita Zavala; el expresidente Vicente Fox Quezada; el panista Diego Fernández de Cevallos; el diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Cámara de Diputados; el secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna; el secretario de la Defensa, Guillermo Galván Galván; los 5 secretarios de Gobernación: Francisco Ramírez Acuña, Juan Camilo Mouriño, Fernando Gómez-Mont, Francisco Blake Mora y Alejandro Poiré; el consejero jurídico Miguel Alessio Robles Landa; los procuradores generales de la República: Eduardo Medina

Mora y Arturo Chávez Chávez; los directores generales del Cisen (Centro de Investigación y Seguridad Nacional): Guillermo Valdés Castellanos, Alejandro Poiré Romero y Jaime Domingo López Buitrón; el secretario de Marina, Mariano Francisco Saynez Mendoza; los secretarios de la Función Pública: Germán Martínez Cázares, Salvador Vega Casillas y Rafael Morgan Ríos; los secretarios de Hacienda: Agustín Carstens, Ernesto Cordero Arroyo y José Antonio Meade; los directores generales de la UIF (Unidad de Inteligencia Financiera): Luis Urrutia Corral y José Alberto Balbuena Balbuena; la secretaria de Relaciones Exteriores, Patricia Espinosa Castellanos; el secretario del Trabajo: Javier Lozano Alarcón; los titulares de la Jefatura de la Oficina de la Presidencia: Juan Camilo Mouriño, Gerardo Ruiz Mateos y Patricia Flores Elizondo; la coordinadora de Estrategia y Mensaje Gubernamental, Alejandra Sota Mirafuentes; el coordinador de asesores de la Presidencia, Dionisio Pérez-Jácome; la coordinadora general de Administración, Patricia Flores Elizondo; los secretarios particulares del presidente: César Nava Vázquez, Luis Felipe Bravo Mena y Roberto Gil Zuarth; los coordinadores de comunicación social: Maximiliano Cortázar y Alejandra Sota.

A esa enorme lista hay que agregar a senadores y diputados panistas, a los líderes del PAN, a ministros de la Suprema Corte cómplices de Calderón y magistrados de tribunales, directores de paraestatales y órganos descentralizados, sin dejar de mencionar que también hay a dueños y directivos de medios comunicación, columnistas, articulistas y editorialistas, y por supuesto conductores de espacios noticiosos que cobraban en Seguridad Pública.

Después de ese crudo veredicto, en donde 12 ciudadanos estadounidenses convertidos en jurado coincidieron en declarar culpable de los 5 delitos a García Luna, quien lo designó como secretario de Seguridad Pública

y lo puso al frente de una "guerra" simulada contra el narcotráfico y terminó aliado con los cárteles de la droga fue Felipe Calderón, por lo que ahora toca a la justicia mexicana, concretamente a la Fiscalía General de la República, a la Unidad de Inteligencia Financiera, al Servicio de Administración Tributaria y al Centro Nacional de Inteligencia, armar perfectamente los expedientes para acusar a todos aquellos involucrados en los sobornos del narcotráfico y en el robo del presupuesto público en los gobiernos de Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, a fin de consignarlos a tribunales federales para que se les giren órdenes de aprehensión y se les condene por el enorme daño que cometieron en contra del país.

El presidente Andrés Manuel López Obrador debe exigir que continúen y se aceleren las investigaciones en México en contra de los tres expresidentes de la República y se les lleve a juicio junto con esa mafia que estuvo incrustada en por lo menos los últimos tres sexenios (2000-2018) en el gobierno federal, pues de lo contrario no importará que Estados Unidos mantenga preso de por vida a García Luna si sus cómplices en México siguen gozando de impunidad y los mexicanos continúan esperando que haya justicia.

EL EXPEDIENTE DE GABRIEL REGINO

En el juicio penal en Estados Unidos que encontró culpable a Genaro García Luna, salió el nombre de Gabriel Regino como una pieza clave en la corrupción y complicidad con el cártel de Sinaloa para que este grupo del narcotráfico controlara la plaza de la capital del país a partir del año 2000, cuando Regino se desempeñaba como subsecretario de Seguridad Pública a invitación de Marcelo Ebrard Casaubón, en ese entonces secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal y actual secretario de Relaciones Exteriores del gobierno federal y fuerte aspirante a la Presidencia de la República por el partido Morena.

En el testimonio rendido en la Corte de

Brooklyn, el testigo protegido Jesús Reynaldo Zambada, alias *El Rey Zambada*, declaró que entregó sobornos por 3 millones de dólares a Gabriel Regino cuando éste trabajaba en la Secretaría de Seguridad capitalina, quien aunque era un funcionario intermedio en la policía, fue un importante operador de dos jefes de gobierno: Marcelo Ebrard y Miguel Ángel Mancera, actual líder de la banca de PRD en el Senado de la República.

Cuando Gabriel Regino fungió como subsecretario de Seguridad Pública, en cargos menores de esa corporación aparecía bajo sus órdenes Miguel Ángel Mancera, quien primero se desempeñó como director de Investigaciones y Procedimientos, en donde le daban instrucciones de cuáles expedientes penales debía consignar ante tribunales, y después fue director de Seguimiento de Policías Complementarias, director ejecutivo de la Subsecretaría y asesor del secretario de Seguridad Pública.

Un sexenio después, cuando Marcelo Ebrard era jefe de gobierno, Mancera asumió la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, en donde se mantuvo de 2008 a 2012, para luego ocupar la jefatura de gobierno de 2012 a 2018 y buscar fallidamente la Presidencia de la República.

La relación de Gabriel Regino y Miguel Ángel Mancera era tan estrecha, que Regino fue designado subsecretario de Operación en el gobierno de Mancera, y es aquí cuando ambos rompen con Marcelo Ebrard y se convierten en sus principales enemigos políticos. Ahora, Gabriel Regino es el abogado de las víctimas de la línea 12 del Metro (tragedia atribuida a Marcelo) y también de los choferes involucrados en los percances del mismo Sistema de Transporte Colectivo.

ABREN EXPEDIENTES CONTRA CÓMPlices DE FOX Y DE CALDERÓN

Mientras la Fiscalía General de la República abre investigaciones y prepara expedientes en contra de los cómplices de Genaro García Luna cuando éste se asoció con cárteles del narcotráfico, primero desde su cargo como director general de la Agencia Federal de Investigaciones (AFI) en la Procuraduría General de la República, durante el sexenio de Vicente Fox, y después como secretario de Seguridad Pública en el gobierno de Felipe Calderón, el presidente López Obrador ha dicho que se irá al fondo de toda esta corrupción que causó tanto daños al país en ambos gobiernos panistas.

El presidente de la República ha dicho en los últimos días que Calderón debe informar al pueblo de México si sabía de los vínculos de Genaro García Luna con el narcotráfico y adelantó que "irán al fondo del asunto".

López Obrador comentó que sería sano para el país que García Luna explique si recibía órdenes de los expresidentes Fox y Calderón, y sugirió al exsecretario policiaco preso en Estados Unidos que se convierta en testigo para que diga quiénes eran sus cómplices y a cambio de reduzca la condena que le dictará el juez estadounidense.

"Todavía hay la posibilidad de que García Luna se declare como testigo y yo diría, como presidente de México, por el bien del país, que él explique si recibía órdenes o informaba a los expresidentes", ha dicho López Obrador.

El primer mandatario ha insistido que se debe "dejar de manifiesto que se padeció durante 36 años de una pandilla de rufianes, un cártel que funcionaba desde el gobierno." Y preguntó ¿acaso no sabía el presidente Calderón?

